

El Banco Santander devuelve 3.590 euros a un socio de FACUA que denunció el uso fraudulento de su tarjeta

La entidad, que en un principio se negó a reintegrar la cantidad asegurando que las disposiciones se habían hecho con el número secreto del usuario, corrigió después su postura y aceptó reembolsarle el dinero.

FACUA Comunidad Valenciana ha conseguido que el Banco de Santander devuelva 3.590 euros al usuario al que le fueron sustraídos debido al uso fraudulento de su tarjeta de crédito, vinculada a la entidad, y que en principio ésta se negó a reintegrar.

El pasado mes de mayo, **J.L.I.**, socio de FACUA Comunidad Valenciana, detectó movimientos en su cuenta que no había realizado, algo que comunicó de inmediato a su oficina del Banco Santander. La entidad, tras escrutar los movimientos y disposiciones ordenadas con la tarjeta, respondió al afectado que "*las operaciones se habían realizado con el número secreto del cliente y que, por lo tanto, no se responsabiliza de nada*". En su comunicación, la entidad no aportó ningún tipo de prueba que sustentase su respuesta.

FACUA Comunidad Valenciana reclamó entonces al Santander la devolución de los 3.590 euros sustraídos de la cuenta bancaria de **J.L.I.** mediante disposiciones no consentidas en su tarjeta de crédito. Además, solicitó a la entidad que demostrase que, como había asegurado, las extracciones en sus cajeros se han producido exactamente con el mismo número secreto de nuestro asociado.

Tras la reclamación presentada por parte de la asociación, el Banco Santander corrigió su postura y aceptó reembolsar el dinero, procediendo a la devolución del importe íntegro sustraído.